

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA CORPORACION EL DÍA 29 DE DICIEMBRE DE 2016.**

**ALCALDE**

D. GERMÁN JIMÉNEZ MARCOS

**CONCEJALES**

D. ISIDORO GALLARDO ESTEBAN

D<sup>a</sup> ALEJANDRA RUIZ AHIJADO

D<sup>a</sup> MARÍA NOELIA JIMÉNEZ MARCOS

D<sup>a</sup> VERONICA GARCÍA RIVERA

D. ANDRES POLONIO VILLALBA

D<sup>a</sup> MARIA BLANCA VAQUERIZO SOBRINO

D<sup>a</sup> CRISTINA JUAN BLAZQUEZ

D. DAVID DÍAZ BALTASAR

D. JOSÉ RAÚL MARTÍN DE EUGENIO PÉREZ

**SECRETARIA**

D<sup>a</sup> LUISA MARIA MAYO GARCIA.

**NO ASISTE CON EXCUSA**

D<sup>a</sup> PATRICIA BLÁZQUEZ MALDONADO

En El Carpio de Tajo, siendo las 20:31 horas del día 29 de diciembre de 2016 se reúnen, en el Salón de Sesiones, los señores relacionados, al objeto de celebrar sesión ordinaria del Pleno de la Corporación, en primera convocatoria, para la que previamente habían sido citados en legal forma, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Germán Jiménez Marcos asistidos de la Secretaria, D<sup>a</sup> Luisa M<sup>a</sup> Mayo García, de acuerdo con el siguiente ORDEN DEL DIA:

**1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-**

Preguntados por el Sr. Alcalde a los presentes si tienen algo que alegar al acta de la sesión anterior, los señores Concejales manifiestan que no y la aprueban por unanimidad.

**2º.- SOLICITUD EXENCIONES IVTM.-** Vista la instancia presentada por D. Jesús González Rafael solicitando la anulación de la exención del IVTM que tenía concedida para el vehículo OPEL ASTRA, matrícula 0109-CK y solicitando la exención en el IVTM para el vehículo DACIA LOGAN con matrícula 8226-JSB.

Los señores Concejales, al amparo de lo dispuesto en el artículo 93 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y vista la documentación aportada en el expediente, acuerdan por unanimidad

Primero.- Conceder la anulación de la exención en el IVTM concedida para el vehículo OPEL ASTRA, matrícula 0109-CK.

Segundo.- Conceder la exención solicitada para el vehículo DACIA LOGAN con matrícula 8226-JSB.

**OTRA.-** Vista la instancia presentada por D<sup>a</sup> Albina Escoredo García solicitando la exención en el IVTM para el vehículo agrícola marca LA PALOMA n<sup>o</sup> de bastidor RP100710503.

Los señores Concejales, al amparo de lo dispuesto en el artículo 93 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y vista la documentación aportada en el expediente, acuerdan por unanimidad Conceder la exención solicitada, así como proceder a la devolución del impuesto abonado.

**3º.- DACIÓN DE CUENTA DEL SEGUIMIENTO DEL PLAN DE AJUSTE, DE LA EJECUCIÓN TRIMESTRAL DEL PRESUPUESTO E INFORME DE MOROSIDAD, CORRESPONDIENTES AL 3ER TRIMESTRE DE 2016.-** .- Se da cuenta de los siguientes informes:

- Informe a comunicar al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas correspondiente al 3er trimestre de 2016 del plan de ajuste elaborado con motivo del pago a proveedores aprobado por Real decreto legislativo 4/2012, de 24 de febrero.
- Informe correspondiente al 3er trimestre de 2016 de la ejecución presupuestaria a comunicar al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas para el cumplimiento de las obligaciones contempladas en la Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre, por la

que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

- Informe de morosidad correspondiente al 3er trimestre de 2016.

Los señores Concejales se dan por enterados.

**4°.- DECRETOS.-** Seguidamente se da cuenta de los decretos de Alcaldía n° 208 al 269.

Los señores Concejales toman cuenta.

**5°.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-** Preguntado por el Sr. Alcalde a los presentes si tienen algún ruego o pregunta que formular, manifiestan que no.

Seguidamente el Sr. Alcalde desea a todos los presentes felices fiestas y feliz año nuevo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 20:33 horas el Sr. Alcalde dio por finalizada la sesión, de todo lo cual, como Secretaria, doy fe.